

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
APROBACIÓN PÓLIZA

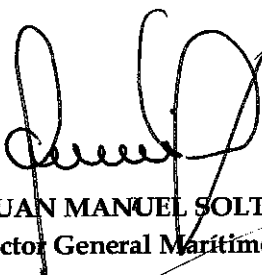
No. : 0338SBFIN2019
Contrato No.: DI0103322019
Celebrado entre : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA
Y *****
CONSORCIO JANUS
Poliza de : Garantía Unica No. : 14-40-101031408-1
Expedida por : SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Valor Contratado : \$ 11264643692,36

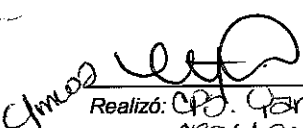
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 16 del contrato citado, se aprueba la póliza de garantía única con los siguientes amparos:

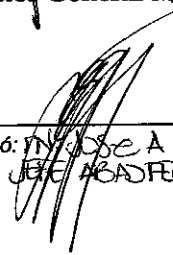
Amparos	Porcentaje	Valor Amparo	Fecha Inicio	Fecha Final
Responsabilidad Civil Extracontractual	5 %	\$563.232.184,62	17/12/2019	30/12/2021

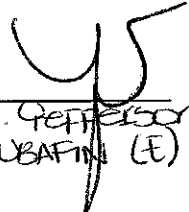
Observaciones: Aprobación al Anexo de Modificación No. 001 a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101031408 en desarrollo del Contrato de Obra No. 332-SUBAFIN-2019.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los 19 días de Diciembre de 2019.


Vicealmirante JUAN MANUEL SOLTAU OSPINA
Director General Marítimo


Realizó: CPD. Gentilis Llano
ABOGADA CONTRATADO


Revisó: TN. Jose A. Morales
JEFE ABASTECIMIENTO


Aprobó: TN. Jefferson Quintero
SUBAFIN (E)



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-40-101031408	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
19 12 2019	17 12 2019		00:00	30 12 2021		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 2121865

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 2200490
BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No.332-SUBAFIN-2019, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR NIT. 830.027.904-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVL	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMVL	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE EFECTUA ACLARACION DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CONTRATO INICIAL.

ASEGURADO: CONSORCIO JANUS NIT: 901.347.971-5 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR NIT. 830.027.904-1.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR NIT. 830.027.904-1.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****563,232,184.62	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN DE SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PATRICIA SUAREZ FERNANDEZ	133043	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101031408

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 99-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

ERIKAVSANCHEZ

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101031408		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 12 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 12 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2121865	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1	
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2200490	
BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101031408

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101031408		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 12 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 12 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2121865	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1	
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2200490	
BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERMOHES SAS	830038959-3	25.00
HIGUERA DIAZ HUGO LINO	6759648	1.00
2C INGENIEROS SA	830023761-7	25.00
ARTE INGENIERIA CON SAS	901283217-1	49.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101031408

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101031408		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
19 12 2019			17 12 2019			00:00	30 12 2021			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO JANUS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5		
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2121865		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR			IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1		
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 2200490
BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCION GENERAL MARITIMA			ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 332-SUPAFIN-2019, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y DOTACION DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR NIT. 830.027.904-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES		17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE EFECTUA ACLARACION DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN CONTRATO INICIAL.

ASEGURADO. CONSORCIO JANUS NIT: 901.347.971-5 - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR NIT. 830.027.904-1.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR NIT. 830.027.904-1.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****563,232,184.62	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CONSEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PATRICIA SUAREZ FERNANDEZ	133043	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101031408

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

ERIKAVSANCHEZ

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101031408		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
19 12 2019			17 12 2019			00:00	30 12 2021			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5		
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2121865	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1		
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2200490	

BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101031408

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101031408		ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
19 12 2019			17 12 2019			00:00		30 12 2021		23:59		ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2121865	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1	
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2200490	
BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA			

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERMOHES SAS	830038959-3	25.00
HIGUERA DIAZ HUGO LINO	6759648	1.00
2C INGENIEROS SA	830023761-7	25.00
ARTE INGENIERIA CON SAS	901283317-1	49.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101031408

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ

3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO						COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-40-101031408		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO				
19 12 2019			17 12 2019			00:00		30 12 2021			23:59		EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

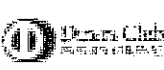
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5		
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 2121865	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

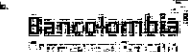
ASEGURADO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA - DIMAR			IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1	
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 2200490
BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCION GENERAL MARITIMA			ADICIONAL:	

P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***2,755,362.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****527,318.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,302,681.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****563,232,184.62	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PATRICIA SUAREZ FERNANDEZ	133043	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11002108982451 (3900) 000003302681 (96) 20201216

REFERENCIA
PAGO:

1100210898245-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Natalia Castillo

De: FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ <fmora@2cingenieros.com.co>
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 03:21 p.m.
Para: Natalia Castillo
CC: arteingenieriaco@gmail.com
Asunto: Re: REMISIÓN PÓLIZAS CONSORCIO JANUS CONTRATO 332-SUBAFIN-2019
Datos adjuntos: 3 Poliza_Inicial_RCE_14-40-101031408.pdf; 3 Poliza_Inicial_RCE_14-40-101031408 Anexo 1.pdf; 4 Poliza_Cumplimiento_Inicial_14-44-101115040.pdf

Enviamos pólizas con anexo

El jue., 19 dic. 2019 a las 11:45, Natalia Castillo (<NCastillo@dimar.mil.co>) escribió:

Las pólizas también deben ser cargadas a través del SECOP II

gracias

De: FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ [<mailto:fmora@2cingenieros.com.co>]
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 11:13 a.m.
Para: Natalia Castillo
CC: Yefferson Ivan Quintero; arteingenieriaco@gmail.com
Asunto: REMISIÓN PÓLIZAS CONSORCIO JANUS CONTRATO 332-SUBAFIN-2019

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2019

RL-JANUS-DIMAR-332-2019-001

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -DIMAR

Carrera 54 No. 28-50 CAN

Email:

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO"

ASUNTO: REMISIÓN PÓLIZAS

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo indicado en la cláusula decima sexta - garantías y mecanismos de cobertura del riesgo del contrato de obra en referencia, nos permitimos remitir póliza de cumplimiento No. 14-44-101115040 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101031408, expedidas por LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente,

FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ

C.C. 1.020.752.622 de Bogotá D.C.

Representante Legal

CONSORCIO JANUS

Anexo: Tres (03) Folios

Con Copia: Archivo Consorcio JANUS

--

Flavio Cesar Mora Fernández

Ingeniero Civil

Especialista en Recursos Hídricos

313 808 72 81

ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE, ASEGÚRESE DE QUE ES REALMENTE NECESARIO.

¡Nuestro Compromiso con el Medio Ambiente!
2C INGENIEROS S.A.

DECLINACION DE RESPONSABILIDAD,
para más información haga click aquí

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES,
para más información haga click aquí

--

Flavio Cesar Mora Fernández

Ingeniero Civil

Especialista en Recursos Hídricos

313 808 72 81

ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE, ASEGÚRESE DE QUE ES REALMENTE NECESARIO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
APROBACIÓN PÓLIZA

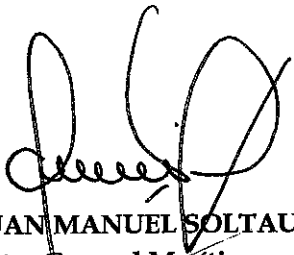
No. : 0338SBFIN2019
Contrato No.: DI0103322019
Celebrado entre : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA
Y *****
CONSORCIO JANUS
Poliza de : Garantía Unica No. : 14-44-101115040-0
Expedida por : SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Valor Contratado : \$ 11264643692,36

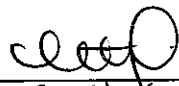
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 16 del contrato citado, se aprueba la póliza de garantía única con los siguientes amparos:

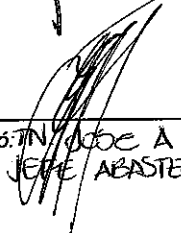
Amparos	Porcentaje	Valor Amparo	Fecha Inicio	Fecha Final
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0 %	\$1.354.894.297,00	17/12/2019	30/06/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20 %	\$2.252.928.738,47	00/00/0000	00/00/0000
Estabilidad y calidad de la obra	50 %	\$5.632.321.846,18	00/00/0000	00/00/0000
Cumplimiento	20 %	\$2.252.928.738,47	17/12/2019	30/06/2022
Pago salarios, prest sociales e indmnzciones labor	5 %	\$563.232.184,62	17/12/2019	30/12/2024

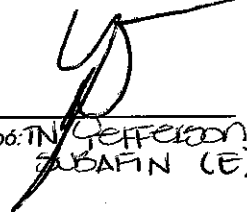
Observaciones: El valor del amparo de "Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo" corresponde al 100% del valor entregado por este concepto. Asimismo, la vigencia de los amparos de "Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes" será de un (01) año y el de "Estabilidad y Calidad de la Obra" será de cinco (05) años, tiempo que iniciará una vez finalizada la ejecución del Contrato y/o con la firma del Acta de Recibo a Satisfacción.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los 19 días de Diciembre de 2019.


Vicealmirante JUAN MANUEL SOLTAU OSPINA
Director General Marítimo


Realizó: CPD. GARCIA ILANCO
ABOGADA CONTRATOS


Revisó: TN / Jefe A. Molas
JEFE ABASTECIMIENTO


Aprobó: TN / Jefferson Quintero
SUBAFIN (E).



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 960.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101115040		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 12 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 12 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5			
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301								CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			
								TELÉFONO: 2121865			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1			
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50								CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			
								TELÉFONO: 2200490			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS O DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL APTIANZADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No.332-SUBAFIN-2019, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO.

NOTA: LA COBERTURA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO SERÁ AJUSTADA CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN POR 1 AÑO.
NOTA: LA COBERTURA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA SERÁ AJUSTADA CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN POR 5 AÑOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/12/2019	30/06/2022 ✓	\$2,252,928,738.47 ✓
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	17/12/2019	30/06/2022 ✓	\$1,354,894,297.00 ✓
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/12/2019	30/12/2024 ✓	\$563,232,184.62 ✓
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ✓		\$2,252,928,738.47 ✓
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ✓		\$5,632,321,846.18 ✓

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/C CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNIÓN TEMPORAL:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
INVERMOHES SAS	930038959-3	25.00
HIGUERA DIAZ HUGO LINO	6759648	1.00
2C INGENIEROS SA	830023761-7	25.00
ARTE INGENIERIA CON SAS	901283317-1	49.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **46,688,265.00	\$ *****25,000.00	\$ ***8,875,520.00	\$ *****55,568,785.00	\$ ***12,056,305,804.74	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PATRICIA SUAREZ FERNANDEZ	133043	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101115040

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JUSTO PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

ZAIRANIETO

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO JANUS

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2019

RL-JANUS-DIMAR-332-2019-001

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -DIMAR

Carrera 54 No. 28-50 CAN

Email:

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO"

ASUNTO: REMISIÓN PÓLIZAS

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo indicado en la cláusula decima sexta - garantías y mecanismos de cobertura del riesgo del contrato de obra en referencia, nos permitimos remitir póliza de cumplimiento No. 14-44-101115040 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101031408, expedidas por LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente,



FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ

C.C. 1.020.752.622 de Bogotá D.C.

Representante Legal

CONSORCIO JANUS

Anexo: Tres (03) Folios

Con Copia: Archivo Consorcio JANUS

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301
Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

Natalia Castillo

De: FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ <fmora@2cingenieros.com.co>
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 11:13 a.m.
Para: Natalia Castillo
CC: Yefferson Ivan Quintero; arteingenieriaco@gmail.com
Asunto: REMISIÓN PÓLIZAS CONSORCIO JANUS CONTRATO 332-SUBAFIN-2019
Datos adjuntos: RL-JANUS-DIMAR-332-2019-001_Remision_Polizas.pdf

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2019

RL-JANUS-DIMAR-332-2019-001

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -DIMAR

Carrera 54 No. 28-50 CAN

Email:

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO"

ASUNTO: REMISIÓN PÓLIZAS

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo indicado en la cláusula decima sexta - garantías y mecanismos de cobertura del riesgo del contrato de obra en referencia, nos permitimos remitir póliza de cumplimiento No. 14-44-101115040 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101031408, expedidas por LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente,

FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ
C.C. 1.020.752.622 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO JANUS

Anexo: Tres (03) Folios

Con Copia: Archivo Consorcio JANUS

--

Flavio Cesar Mora Fernández
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hídricos
313 808 72 81

ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE, ASEGÚRESE DE QUE ES REALMENTE NECESARIO.
¡Nuestro Compromiso con el Medio Ambiente!
2C INGENIEROS S.A.

Natalia Castillo

De: Natalia Castillo
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 11:27 a.m.
Para: 'FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ'
CC: Yefferson Ivan Quintero; arteingenieriac@gmail.com; Yaniris Llanos; Jose Morales Calderon
Asunto: SOLICITUD CORRECCIÓN POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - REMISIÓN PÓLIZAS CONSORCIO JANUS CONTRATO 332-SUBAFIN-2019

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Buen día,

Revisadas las Pólizas allegadas por este medio se encontró que la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual dentro del Asegurado no incluye el Consorcio Janus como lo establece el Contrato, es decir, debe decir, El Contratista - La Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima – DIMAR.

De acuerdo con lo anterior, se solicita sea requerido a la Compañía Aseguradora dicha modificación.

Lo anterior, se requiere con carácter urgente con el fin de proceder con su legalización.

1. **TOMADOR:** EL CONTRATISTA.
2. **ASEGURADOS:** EL CONTRATISTA, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFESA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR.
3. **BENEFICIARIOS:** Los TERCEROS AFECTADOS, LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFESA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR.
4. **CUANTÍA:** Cinco por ciento (5%) del valor del Contrato.
5. **VIGENCIA:** Plazo de ejecución del Contrato.
6. El tope máximo del deducible deberá corresponder al diez por ciento (10%) del valor de la pérdida sin mínimo alguno, en un todo de acuerdo con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, sin que en ningún caso pueda ser superior a los dos mil (2.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: La póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual deberá cumplir los siguientes requisitos:

Cordialmente,

Natalia Castillo
SUBAFIN - DIMAR

De: FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ [<mailto:fmora@2cingenieros.com.co>]

Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2019 11:13 a.m.

Para: Natalia Castillo

CC: Yefferson Ivan Quintero; arteingenieriaco@gmail.com

Asunto: REMISIÓN PÓLIZAS CONSORCIO JANUS CONTRATO 332-SUBAFIN-2019

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2019

RL-JANUS-DIMAR-332-2019-001

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -DIMAR

Carrera 54 No. 28-50 CAN

Email:

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO"

ASUNTO: REMISIÓN PÓLIZAS

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo indicado en la cláusula decima sexta - garantías y mecanismos de cobertura del riesgo del contrato de obra en referencia, nos permitimos remitir póliza de cumplimiento No. 14-44-101115040 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101031408, expedidas por LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Lo anterior para su revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente,

FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ

C.C. 1.020.752.622 de Bogotá D.C.

Representante Legal

CONSORCIO JANUS

Anexo: Tres (03) Folios

Con Copia: Archivo Consorcio JANUS

--
Flavio Cesar Mora Fernández
Ingeniero Civil
Especialista en Recursos Hídricos
313 808 72 81

ANTES DE IMPRIMIR ESTE MENSAJE, ASEGÚRESE DE QUE ES REALMENTE NECESARIO.
¡Nuestro Compromiso con el Medio Ambiente!
2C INGENIEROS S.A.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-40-101031408	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
19 12 2019	17 12 2019		00:00	30 12 2021		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 2121865

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: - <i>Chs</i> LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO 2200490
BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSAN DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS - LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR NIT. 830.027.904-1. ✓

59% 16

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62
	PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INVERMORES SAS	830038959-3	25.00
HIGUERA DIAZ HUGO LINO	5759648	1.00
2C INGENIEROS SA	830023761-7	25.00
PARTE INGENIERIA CON SAS	901283317-1	49.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****2,755,362.00	\$ *****20,000.00	\$ *****527,318.00	\$ *****3,302,681.00	\$ *****563,232,184.62	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ADRIANA PATRICIA SUAREZ FERNANDEZ	133043	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101031408

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samirto - Vicepresidente de Flanjas

FIRMA TOMADOR

USTEO PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 80-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186577

ERIKAVSANCHEZ

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			CÓD.SUC 14		NO.POLIZA 14-40-101031408		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 19 12 2019			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 12 2019			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO JANUS		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.347.971-5	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 58 - 59 OF 301		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2121865	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - DIMAR		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.027.904-1	
DIRECCIÓN: KR 54 NRO. 26 - 50		CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2200490	
BENEFICIARIO: 830027904 - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/12/2019	30/12/2021	\$563,232,184.62

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-40-101031408

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ

2